



Ayuntamiento Cubo de la Solana

Expediente n.º: 48/2019

Acta de Última Sesión del Pleno del Ayuntamiento

Procedimiento: Elecciones

Interesado: CONCEJALES EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Cubo de la Solana, el 12 de junio de 2019, a las 17:00 horas y bajo la Presidencia de Juan José Delgado Soto, Alcalde de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales Miguel Ángel González Sanz, Alberto Andrés Carramiñana, Jorge Romero Monteagudo y María Montserrat Ayllón Monge, que son todos los que constituyen la Corporación.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.

Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 14 de mayo de 2019.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, Alcalde levanta la Sesión a las 17:10 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE